

**BLANC ALTEMIR, A. (dir.), La Unión Europea, promotora del libre comercio.
Análisis e impacto de los principales acuerdos comerciales, Thomson-Reuters-
Aranzadi, 2020, 395 pp.**

Ana Manero Salvador

Universidad Carlos III de Madrid.

Esta obra colectiva, dirigida por el profesor Blanc Altemir, se centra una cuestión de indudable interés y actualidad, como es el papel de la Unión Europea como promotora del libre comercio. Este tema no es nuevo para el Dr. Blanc, que atesora una dilatada trayectoria en el análisis de los acuerdos comerciales de la Unión con terceros Estados, aunque sí hay que destacar que el enfoque es muy novedoso fundamentalmente por su multidisciplinar.

En este libro, encabezado por una introducción a cargo del director, en la que se contraponen la postura neoproteccionista de la administración Trump en Estados Unidos, a la promoción de la apertura comercial constante llevada a cabo por la Unión Europea, encontramos aportaciones realizadas desde el Derecho Internacional, pero también desde la organización de empresas y la Economía.

La obra se divide en dos partes claramente diferenciadas, pero profundamente imbricadas. En la primera de ellas, se analizan los principales acuerdos comerciales, al tiempo que, en la segunda, se examina su impacto. Los acuerdos objeto de análisis son los celebrados con Japón, Canadá, México, Colombia, Chile, Singapur y Vietnam y Mercosur. Estamos ante una muestra significativa de los acuerdos de libre comercio celebrados con terceros Estados y que representan los diferentes modelos que la Unión ha promovido. Así, se alude a acuerdos celebrados tanto con países desarrollados (Canadá y Japón), como con países en desarrollo (México, Chile), y con procesos de integración en su totalidad (Mercosur) o parcialmente (Colombia en relación con la CAN, y Singapur y Vietnam en relación con la ASEAN). Además, no se deja de lado la cuestión medioambiental y los desafíos que plantea para la regulación comercial, en especial en relación con el Acuerdo con Chile. Todos los capítulos se acompañan de anexos que sirven para entender el alcance de la relación comercial entre las partes.

Sin duda el enfoque que plantea de este libro es original, en la medida en que provee de una base teórica multidisciplinar sobre diferentes tratados, al tiempo que nos permite constatar de qué manera estos acuerdos influyen en el comercio entre las partes mediante el análisis del impacto. Por ello, no cabe sino felicitar al profesor Blanc Altemir y al resto de autores – Carmen Tirado Robles, Pilar Cos Sánchez, Antonio Colom Gorgues, Déborah Presta Novello, Gerardo Coppelli Ortiz, Eimys Ortiz Hernández, Daniel Guevara Cortés, Margarita Moltó Aribau, Natalia Aldaz Ibáñez, Blanca Escardíbul Ferrà y Rosa Florensa Guiu- por el excelente trabajo realizado a través de sus brillantes aportaciones.